

“Conmemoración del XXVI Aniversario de la Constitución de la República”

15 de Diciembre de 2009

HOY CONMEMORAMOS 26 AÑOS DE LA APROBACION DE NUESTRA CARTA MAGNA, Y QUISIERA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD, PARA COMPARTIR CON USTEDES, ALGUNAS REFLEXIONES, ACERCA DEL ORIGEN Y EVOLUCION DE ESTA NORMA, QUE ES EL TEXTO BASICO Y MAXIMO DE CONVIVENCIA, SOBRE EL QUE DEBEMOS CONSTRUIR, UNA SOCIEDAD PLENA DE DERECHO, DE LA QUE PODAMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS.

LA REALIDAD ES QUE, CUANDO EN 1983, SE REDACTO NUESTRA CONSTITUCION, LAS CIRCUNSTANCIAS POLITICAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN QUE FUE CONCEBIDA, IMPIDIERON QUE CUMPLIERA CON EL ESPIRITU FUNDACIONAL Y DE CONSENSO, QUE DEBE TENER LA LEY MAXIMA, DE UNA NACION.

ESTA CONSTITUCIÓN, ERA DE AQUELLAS, QUE SE CONSTRUYERON MAS, COMO UNA NORMATIVA SIMBOLICA, QUE COMO UN TEXTO QUE PUSIERA LOS CIMIENTOS DE UNA NUEVA Y TRASCENDENTE ETAPA HISTORICA, PORQUE CARECIA, DE LA NECESARIA REPRESENTATIVIDAD Y DE LA VOLUNTAD DE SER IMPLEMENTADA. POR ESO SU APROBACIÓN, NO SIGNIFICO LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA DE NUESTRO PAIS. NO SE TRADUJO EN EL MANEJO ADECUADO DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS, QUE AYUDARIAN, A COHESIONAR LA SOCIEDAD. AUNQUE SU CONTENIDO ESTABA A LA ALTURA DE LOS VALORES CONSTITUCIONALISTAS DE UNA SOCIEDAD MODERNA, LAS INSTITUCIONES DEL PAIS, NO LO ESTUVIERAN. LOS HECHOS DEMOSTRARON, QUE MAS QUE AFIRMACIONES UNILATERALES, SE REQUERIAN ACUERDOS FUNDAMENTALES EN LA SOCIEDAD Y LA MATERIALIZACION REAL, DE SUS CONTENIDOS.

NO FUE HASTA QUE SE ALCANZO LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ, QUE A NUESTRA CARTA MAGNA SE INCORPORO, UNA NUEVA VOLUNTAD DE LAS PARTES, ELEMENTOS DE UNA VISION MAS PLURAL Y ABIERTA, Y CON VISIONES DE APLICACIÓN OBJETIVA, QUE RESPONDIAN A INTERESES DE GRANDES SECTORES DE LA POBLACION. SIN EMBARGO, EL CESE DE LOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS Y LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES, TAMPOCO FUERON SUFICIENTES PARA ASEGURAR LA CONFIANZA EN LA CARTA MAGNA Y SU CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

HOY, NUESTRA CONSTITUCION, TODAVIA NO SE CUMPLE EN SU TOTALIDAD, NI PARA TODA LA POBLACION; HAY MUCHAS ASIGNATURAS PENDIENTES. ASIMISMO, SU CAMPO DE ACCION Y SU VERDADERO CONTENIDO, SE HA REDUCIDO Y MANIPULADO. POR EJEMPLO, SE TRANSFORMO EN SU INTERPRETACION Y APLICACIÓN PRACTICA, LA PERSPECTIVA DE ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO, TRAZADA EN SU TEXTO ACTUAL Y EN SU LUGAR, SE IMPLEMENTO UNA VISION LIBERAL DEL SIGLO XIX, EN LA QUE EL ESTADO HA SIDO UN SIMPLE OBSERVADOR DEL CAPITALISMO DESHUMANIZADO Y DEMOSTRO CADA VEZ MENOS INTERES, POR LA SITUACION Y EL FUTURO DE AQUELLOS QUE QUEDABAN MARGINADOS, FRENTE AL TODO PODEROSO MERCADO.

ESAS INTERPRETACIONES HAN OCASIONADO, EL ENCUBRIMIENTO DE ALTERACIONES DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, POR PARTE DE

FUNCIONARIOS INTERESADOS EN SATISFACER LAS NECESIDADES DEL REGIMEN, Y PROVOCARON CON ESAS ACTITUDES, DESCREDITO HACIA LAS INSTITUCIONES Y FALTA DE CREDIBILIDAD EN LAS LEYES, Y EN LA LEY MAGNA, QUE SON LOS PILARES SOBRE LOS QUE SE CONSTRUYE LA VIDA DEMOCRATICA DE LAS SOCIEDADES MODERNAS.

SEÑORAS Y SEÑORES:
CONOCIENDO NUESTRA HISTORIA RECIENTE, NO PODEMOS SEGUIR REPITIENDO PASOS EQUIVOCADOS. SI QUEREMOS HABLAR DE DEMOCRACIA REAL, SI QUEREMOS AVANZAR EN LA MADUREZ DE NUESTRAS INSTITUCIONES, LA EFICACIA DE LA CONSTITUCION, ES ESENCIAL, REPRESENTA EL CONSENSO MINIMO, QUE DEBEMOS GARANTIZAR, PARA HACER QUE LAS INSTITUCIONES SEAN CONFIABLES Y PERMITAN A LOS CIUDADANOS. SOLUCIONAR NECESIDADES Y ASPIRACIONES. ES EN DEFINITIVA, UNA HERRAMIENTA CLAVE DE LA COHESION DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD.

SI LAS INSTITUCIONES SON INEFICACES, SI LAS NORMAS NO SE CUMPLEN, LA PERTENENCIA Y EL SOMETIMIENTO A ESE ORDEN DE CONVIVENCIA, NO OFRECE VENTAJAS A LOS CIUDADANOS, DE TAL MANERA, QUE LA PRACTICA DE VALORES, CONTRARIOS AL BIEN COMUN Y LA APARICION DE PODERES FACTICOS, AL MARGEN DE LA LEY, ES UNA ALTERNATIVA TENTADORA, PARA LOS FRUSTRADOS.

NO TENGO QUE DARLES CUENTA, DE CÓMO ESO SE HA CONVERTIDO EN EL CALDO DE CULTIVO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN NUESTRO PAIS; USTEDES BIEN LO SABEN. SABEMOS, QUE UNA AMPLIA MAYORIA DE NUESTROS CIUDADANOS, ESTAN MAS INTERESADOS EN QUE SE CONVIERTAN EN REALIDAD LOS DERECHOS QUE LA CONSTITUCION LES RECONOCE, QUE EN CELEBRAR SU ANIVERSARIO. ALGUNOS, NI SIQUIERA TIENEN LA POSIBILIDAD DE CONOCERLA, MENOS DE COMPRENDERLA NI DE HACERLA VALER, Y MENOS TAMPOCO, DE HACER VALER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, QUE ELLA CONSAGRA, PORQUE PERTENECEN A SECTORES MARGINADOS, DE LA EDUCACION Y LA CULTURA. Y PARA OTROS, SIMPLEMENTE, EL ESTADO Y SUS NORMAS, NO TIENEN SIGNIFICADO ALGUNO, PORQUE NUNCA SE HAN HECHO PRESENTES, EN SU VIDA COTIDIANA.

HOY QUE ACUDIMOS A CELEBRAR LOS 26 AÑOS DE LA CONSTITUCION, LO HACEMOS CON EL COMPROMISO DE REITERAR NUESTRA FIDELIDAD, RESPETO Y APRECIO A NUESTRA CARTA MAGNA. CON EL COMPROMISO FIRME DE SER ESCLAVOS DE SU LETRA Y DE SU ESPIRITU.

NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO DEBERA INTERPRETAR UN PAPEL DECISIVO EN LA DIFUSION, CONOCIMIENTO Y LEALTAD, A LA LEY MAGNA, PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES, SEPAN QUE LA LEY MAXIMA QUE RIGE NUESTRO PAIS, EL LIBRO SAGRADO DE NUESTRA DEMOCRACIA, NO ES OTRO, QUE LA CONSTITUCION NACIONAL.

NO PODEMOS OLVIDAR QUE LA DEMOCRACIA Y SUS LEYES, EMANAN DEL PUEBLO Y A EL, HAN DE SERVIR. NO PODEMOS PERMITIR QUE NUESTRO ESTADO, SEA PERCIBIDO, COMO ALGO AJENO, A AQUELLOS, POR LOS QUE COBRA SENTIDO Y PARA QUIENES FUE CREADO, EN ESTE CASO, TODOS Y CADA UNO DE LOS SALVADOREÑOS Y SALVADOREÑAS.

